AVISO

CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Que, de conformidad con la ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de contratación, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es: SUMISNITRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS.

Que, el contrato mencionado se adjudicará a través de la modalidad de selección de contratación directa.

Se fija en el Municipio Los Patios, el 21 de NOVIEMBRE de 2022.

JUAN CARLOS FONSECA DUARTE
Subdirector Administrativo